

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL RABAL
CELEBRADO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19 horas y 5 minutos en primera convocatoria del día 18 de junio de 2024 previa convocatoria al efecto, se celebra la sesión ordinaria del PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL RABAL, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en su sede de calle Perdiguera, 7, bajo la Presidencia de D Horacio Royo Rospir Concejal-Presidente y con la asistencia de Vocales, representantes de Entidades y de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que se reseñan a continuación.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D Horacio Royo Rospir, Concejal-Presidente

VOCALES:

D ^a . Cristina Martínez Plou,	Vicepresidenta
D. Sergio Muñoz López	P.S.O.E.
D. ^a Laura Carrasco Escuer	“
D ^a Claudia Herrero Puyol	“
D ^a Nerea García Domenech	“
D ^a Sonia Calvo Embid	PP
D. Javier Villar Rivacoba	“
D ^a Désirée Sanz Ontillera	“
D ^a . Mayte Suárez Luaces	“
D. Ramón López Fernández	VOX

SECRETARIA:

D^a Elisa Hijazo Gracia

ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Raúl Gascón Calavia y D. Carlos Masa Bescós A.VV. BARRIO JESÚS
D. Rafael Tejedor A.VV. TÍO JORGE-ARRABAL.
D. Juan A. Andrés Pinilla, A.VV. LA JOTA
D. Miguel Allué Escolano A.VV. ZALFONADA-CAITASA

TAMBIÉN ASISTEN REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

INARU Asociación de Mujeres Latinoamericanas en Zaragoza (Mónica Díaz)
Asociación Mujeres La Jota (Begoña Torres)
A.A. Colegio San Antonio y A. Cultural Mariano Lucas (Félix Salvador)
Coral Picaral

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, se pasa a desarrollar el orden del día:

Se procede a desarrollar el orden del día :

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 21 DE MAYO DE 2024 SI PROCEDE:

2º OFICIAL: Se da cuenta de las siguientes RESOLUCIONES:

RESERVAS DE ESPACIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Expte. 45297/24 Río Matarraña 4 (Denegación)

RESERVAS DE ESPACIO PARA CARGA Y DESCARGA:

Expte. 81/24 MERCADONA Alcalde Caballero (Baja)

RECONOCIMIENTOS COMISIONES DE FESTEJOS:

Expte 40876 /24 Reconocimiento Comisión de Fiestas Zalfonada (Del 18 al 22 de septiembre de 2024)

3º INFORME DE PRESIDENCIA

4º INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

5º PROPUESTAS DE ACUERDOS DE PRESIDENCIA

6º MOCIONES

1ª-Moción presentada por la Vocal del PSOE en la Junta Municipal acerca de instar al Gobierno de Zaragoza a revocar la cesión de espacios para estacionar triciclos eléctricos de alquiler.

Adecuar las condiciones del solar situado en Valle de Gistain para su adecuación como espacio de estacionamiento, así como identificar otros solares susceptibles de albergar usos de estacionamiento de vehículos así como a mantener los ya utilizados.

2ª- Moción presentada por la Vocal del PSOE en la Junta Municipal acerca de instar al Gobierno de Zaragoza a convocar al Consejo Escolar Municipal de forma inmediata para diseñar, junto a la comunidad educativa, un plan de adaptación de los colegios al cambio climático, así como un plan urgente de actuaciones sobre los patios a ejecutar durante el periodo vacacional.

Instar al Gobierno de Zaragoza a incorporar, en el presupuesto de 2025, partidas suficientes a través de un programa plurianual de inversiones para ejecutar las obras y adaptaciones necesarias de la red de colegios públicos y escuelas infantiles.

Instar al Gobierno de Zaragoza, a incorporar en la próxima Comisión Bilateral de Capitalidad la participación del Gobierno de Aragón en este programa de inversiones.

3ª- Moción presentada por la Vocal del PSOE en la Junta Municipal acerca de, instar al Gobierno de Zaragoza a no construir viviendas en el solar sito entre las calles Calixto Ariño, Paniza y Cosuenda, tal y como se anunció durante la firma del protocolo entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza.

Instar al Gobierno de Zaragoza a determinar qué suelos pueden resultar aptos para la construcción de vivienda pública de alquiler mediante un proceso de diálogo con las entidades vecinales y a través de la Junta Municipal de Distrito

4ª-Moción presentada por la Vocal del PSOE en la Junta Municipal acerca de, reprobar la gestión del Consejero de Participación Ciudadana Alfonso Mendoza, por el incumplimiento del compromiso de bonificación de tasas anunciado el 24 de abril de 2024.

Instar al Gobierno de Zaragoza a dejar de obstaculizar la celebración de eventos ciudadano, fiestas y otro tipo de celebraciones populares, elaborando un protocolo claro que aclare, simplifique y acelere los trámites exigibles para este tipo de eventos.

El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal reconoce y agradece el papel de las Comisiones de Fiestas como elementos dinamizadores de la vida del Distrito y de sus respectivos barrios y manifiesta la voluntad de esta Junta Municipal de Distrito de incrementar la colaboración con las mismas.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 21 DE MAYO DE 2024 SI PROCEDE:

El acta es aprobada por unanimidad.

El Presidente toma la palabra : antes de continuar con el orden del día tal y como os ha sido remitido, se ha suscitado la necesidad de presentar con carácter de urgencia un expediente por el cual procedemos a ampliar el reconocimiento en fechas de la Comisión de Fiestas de Vadorrey, en principio se había reconocido del 18 al 22 de septiembre y sería ampliarlo desde el 14 de septiembre .

Se procede a la votación de la urgencia : siendo aprobada por unanimidad

Incorporándose por tanto al orden del día, se procede a la votación del fondo de la cuestión: Ampliación del reconocimiento de la Comisión de Fiestas de Vadorrey del 14 al 22 de septiembre : Siendo aprobada por unanimidad

2º OFICIAL : DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE

Toma la palabra el Presidente: tenéis constancia de las resoluciones de las que se da cuenta, y si os parece una vez enterado el Pleno, procederíamos al Informe de Presidencia.

3º INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Presidente: hoy pretendíamos que este informe fuera un poco distinto de lo que hacemos habitualmente, porque es un balance de un año, prácticamente en estas fechas se está cumpliendo un año del inicio del mandato de la Corporación, es verdad que no es exactamente un año de esta Junta de Distrito porque la constituimos en el mes de septiembre.

Lo primero que quiero hacer como Presidente, es agradecer de una manera muy especial a mi equipo de vocales, a los compañeros y compañeras que no están acompañando en este camino, gente joven, unos con más experiencia que otros, pero sobretudo tenéis la voluntad, la ilusión de trabajar conjuntamente, algo que también quiero reconocer al resto de vocales que, con ese grado de compromiso y de entrega por el Barrio estoy convencido de que trabajáis día a día.

Agradeceros a las asociaciones, vecinales , culturales, entidades vuestro trabajo y por lo fácil que me habéis puesto este primer año de aterrizaje en el Distrito y, porque sois capaces de mantener la vida cultural, social y reivindicativa del Barrio.

Hacer una mención también a Neli y darle la enhorabuena formalmente como Jefa de esta Junta de Distrito, los dos hemos empezado en esta andadura casi al mismo tiempo, a los dos nos tocaba un papel muy complicado, que era sustituir a dos personas que han sido muy importantes en el Distrito como Lola y Marisa, y aquí estamos tratando de dejar el pabellón lo más alto posible.

Me gustaría contaros más logros pero desgraciadamente, no, no podemos estar demasiado satisfechos de haber conseguido demasiadas cosas. Hemos empezado algunos caminos que nos propusimos recorrer, y espero que en los próximos tres años que nos quedan de mandato, podamos ir recogiendo esos frutos, uno de ellos tiene que ver con un compromiso que asumí con todos vosotros al principio de esta corporación, y es al apoyo a la escuela pública del Barrio, una escuela pública que desgraciadamente esta siendo objeto de un lento pero constante desgaste por parte del Gobierno de Aragón desde las pasadas elecciones.

Soy de los que cree que la escuela pública es uno de los pilares de civilización, que nos diferencian de las sociedades que no están avanzadas, y defenderla es una obligación que tenemos por delante, desgraciadamente como digo, lentamente, pero de una manera permanente, con un proceso de escolarización diseñado para favorecer a otra red, con una supresión de vías, esta mañana las madres, padres y profesorado del Colegio Tío Jorge os habéis manifestado.

Mañana hay una manifestación a nivel de toda la ciudad para protestar por esos recortes, en el Instituto Pedro de Luna al que están adscritos muchos centros de este Distrito, donde no se cubría algo tan elemental como el personal administrativo, algo que estaba generando un colapso en los procesos de matriculación, obtención títulos etc.

Lo que os tengo que decir es que si hace un año os dije que queríamos tener un grado de colaboración con la escuela pública, hoy lo que os digo es que más todavía. Hace un mes aproximadamente arrancamos un proyecto de colaboración con todos los directores, estuvieron en torno al 60% de los directores de colegios e institutos del Distrito, para empezar a trabajar en colaboraciones conjuntas en una campaña de promoción de la escuela pública, que seamos capaces de lanzar para el año que viene y también para apostar por dos de los ejes que me parece que son hoy de principal urgencia que son, la climatización de los colegios, adaptar los colegios a los rigores del cambio climático y otra la calidad de los comedores, en esas dos líneas vamos a seguir trabajando y vamos a seguir avanzando, como lo hemos hecho con la sanidad cuando nos hemos encontrado con problemas en los Centros de Salud Arrabal, de recortes de horarios, con la eliminación del único punto de atención continuada que teníamos en el Distrito en el Centro de Salud Picarral, desgraciadamente, aquí con bastante poco éxito, da la sensación de que esa línea está muy consolidada, pero vamos a seguir estando de la mano de las asociaciones y con la Junta de Distrito defendiendo a los vecinos, porque entiendo que más allá de las competencias que nos corresponden como Junta de Distrito o como Ayuntamiento, nuestra obligación es estar junto a los vecinos en todo aquello que les preocupe.

Por otra parte hemos avanzado en otra de las cosas que tiene que ser una Junta Municipal de Distrito, que parece una obviedad, la Junta Municipal es un órgano de participación política ciudadana, es decir venimos aquí a permitir que los ciudadanos hagáis política, en el buen sentido de la palabra, que os comprometáis y defendáis aquello que conforma el espacio ciudadano público que os corresponde. Fundamentalmente somos un órgano de participación política, en ese sentido en el Pleno pasado, aprobamos un documento importante sobre los Conjuntos Sindicales que existen en el Distrito y otros espacios que pueden ser asimilables a los Conjuntos Sindicales, que tenemos que seguir avanzando para trabajar y reivindicar que esas zonas no pueden quedar abandonadas, porque en política hay que elegir, y nosotros vamos a seguir defendiendo que hay que invertir en aquellos lugares donde más se necesita, donde mayor nivel de degradación, urbana, de entornos, de edificios se está produciendo, y eso son sin duda los Conjuntos Sindicales.

Seguiremos trabajando con todo lo que tiene que ver con el desarrollo de Vadorrey, con esas nuevas construcciones, que van a necesitar de equipamientos, de espacios públicos.

Quiero hacer mención a la colaboración y apoyo que hemos tenido que dar a determinados proyectos y entidades deportivas de deportes minoritarios, concretamente voy a hablar del caso de Waterpolo y Balonmano La Jota, en el primer caso este Pleno aprobó de manera unánime en el mes de marzo, solicitar a Zaragoza Deporte y al Servicio de Instalaciones Deportivas una bonificación del cincuenta por ciento de las tasas que pagan, para tratar de paliar un problema que se había generado con una subvención que se recibía del Gobierno de Aragón. Estamos hablando de una Escuela de Waterpolo que trabaja en torno a noventa chavalas, chicas en edad escolar, que son una referencia, que durante mucho tiempo han tenido incluso un equipo en división de honor, lo que nos hemos encontrado es que se les ha denegado, el Ayuntamiento de Zaragoza considera fundamental, con un presupuesto de mil ciento sesenta y seis millones de euros, seguir cobrando cuarenta y cinco mil euros a la Escuela de Waterpolo por seguir entrenando en las piscinas municipales.

En contra de la petición que esta Junta hizo.

Hemos tratado en la medida de lo posible, por su puesto no podremos alcanzar esa ayuda que hubiese supuesto el cincuenta por ciento de la exoneración, ayudarles desde la Junta de Distrito económicamente. En el reciente torneo que organizaron hemos colaborado con ellos tanto en el material que han utilizado, trofeos etc etc.

Y lo mismo con el Balonmano La Jota que organizó ese mismo fin de semana el Sector Nacional Cadete, es un referencia en el Balonmano femenino no a nivel de Zaragoza sino a nivel nacional, han conseguido clasificar a sus equipos prácticamente en todas las categorías desde alevín hasta juvenil en el top 8 de toda España.

Ese fin de semana entre el Waterpolo y el Balonmano La Jota, trajeron al Distrito en torno a cuatrocientas familias de toda España al Barrio, que llenaron bares y restaurantes, y el Ayuntamiento de Zaragoza les cobró tasas, les hemos tenido que echar una mano desde la Junta, pero creo que es importante que contemos la verdad, que cuando se hace un Zaragoza Florece no se cobran tasas, cuando viene el deporte femenino a traer cuatrocientas chicas a jugar al waterpolo y al balonmano se les cobra tasas.

Como sabéis este año, después de veinticinco años se cambió el criterio con el que se liquidaban las tasas que pagan las ferias por ocupar el espacio público, vaya por delante que yo estoy de acuerdo que una actividad que es lucrativa pague tasas por ocupar la vía pública, pero es verdad que había un criterio que se había seguido durante veinticinco años, estoy hablando que ese criterio se acordó en los tiempos de Luisa Fernanda Rudi como Alcaldesa, se mantuvo con José Atarés, con Juan Alberto Belloch, con Pedro Santistevé y Jorge Azcón, y ha sido este año con Natalia Chueca cuando se ha cambiado, y eso ha supuesto que donde se pagaban en torno a mil quinientos, dos mil euros de tasas, se pasaba a exigir tasas de dieciséis mil euros, que con la bonificación del interés de la Junta se quedaban en torno a ocho mil, eso provocó que en la Cincomarzada no fuera posible instalar ferias, que en San Jorge, no fuera posible instalar ferias. Con un enorme esfuerzo y la colaboración de la Junta se pudieron montar en las fiestas de Arrabal, pero por ejemplo en las fiestas de Ríos de Aragón, no ha sido posible, porque se les requería, con las dimensiones de Ríos de Aragón, en torno a seis mil euros de tasas, todo esto habiendo anunciado, un acuerdo con los feriantes, donde se aplicaba un ochenta y cinco por ciento de bonificación, que hasta la fecha no se ha aplicado, esto es muy grave porque condiciona la capacidad que tenéis los ciudadanos, las comisiones de fiestas de organizar fiestas, cultura popular, eventos que no estén dirigidos desde el poder político, sino que nazcan de la ciudadanía que organiza sus propias fiestas.

Y voy con la parte positiva, las buenas noticias con las que quiero cerrar este primer balance, os citaba antes el problema del Pedro de Luna, parece ser que ya se ha solucionado o paliado, así que bendita la manifestación a la que acudimos el otro día, y también hay otros vecinos de este Distrito que también se han movido que son los vecinos de Barrio Jesús, que habéis agitado el avispero a través de la Asociación, y de los propios vecinos con más de trescientas instancias registradas en la Junta, una magnífica página en el Heraldo la semana pasada también hace lo suyo, en definitiva lo que venían a pedir es que el único solar de equipamiento que existe en el entorno del Barrio Jesús, en lugar de dedicarse como se planteó inicialmente a vivienda, se dedique a lo que está diseñado un equipamiento ciudadano, un centro cívico, centro de día, afortunadamente fruto de esa presión, ayer en la Comisión de Urbanismo el Consejero de Urbanismo, admitió que iban a rectificar, que no se iba a edificar vivienda en ese solar, lo hizo formal y públicamente, y por tanto doy por buena esa rectificación y es el resultado simple y llanamente de la movilización.

En un momento determinado el Consejero, dijo que yo había incendiado a los vecinos, los vecinos sabéis que eso no es así, porque fuisteis vosotros los que me incendiasteis a mí , pero para que todo el mundo que no ha estado detrás de esta historia, que tengáis claro que fueron los vecinos los que acudieron a la Asociación y la Asociación la que se dirigió a mí , y los vecinos que ya vinisteis al Pleno del mes pasado y trajisteis este tema. Creo que es una torpeza enorme pensar que las Asociaciones de Vecinos o los ciudadanos se dejan manipular por un Presidente de Distrito .

Por último y con esto acabo, vamos a tratar de hacer esto cada seis meses, contaros un poco como vamos de dinero, en qué nos hemos gastado el dinero, sabéis que en todo caso los vocales tenéis la posibilidad de acudir a la Junta y consultar las facturas concretas.

A fecha uno de junio de los 72.371 euros que tenemos como presupuesto para actividades de la Junta Municipal hemos gastado 40.750 que es el 56%, estamos derrochones pero con cierto margen todavía para poder hacer cosas, teniendo en cuenta que hemos tenido que reforzar la colaboración con las fiestas de Arrabal para el tema de los feriantes, que hemos tenido que colaborar con las entidades deportivas, pero bueno tenemos todavía un poquito de margen pensando en las actividades navideñas.

Termino como empecé dandoos las gracias, agradeceros los éxitos que hayamos conseguido, que son fundamentalmente de todos y cada uno de vosotros, y pidiéndoos disculpas por las meteduras de pata, que son exclusivamente mías.

4º INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

No se han celebrado

5º PROPUESTAS DE ACUERDOS DE PRESIDENCIA

No se presentan

6º MOCIONES

El Presidente cede la palabra para la presentación de la moción a Cristina Martínez, como portavoz del Grupo Socialista:

Cristina Martínez:

El pasado 4 de junio, la consejera de Medio Ambiente y Movilidad del Gobierno de Zaragoza presentó la prueba de 100 triciclos eléctricos que todos hemos visto por redes sociales, dicha prueba se basa en una cesión de dominio público que, en la práctica ha supuesto la reserva de numerosas plazas de aparcamiento que han sido detraídas del uso ciudadano en diferentes puntos del distrito. Estamos en un distrito en el que apenas hay garajes según en que zonas, hay una cesión de estos espacios por ejemplo en Valle de Oza, donde solo hay un garaje para todo Balsas.

Los problemas de estacionamiento son cada día mayores en el conjunto del distrito y, especialmente, en aquellas zonas más cercanas al río como resultado de que muchos ciudadanos que acuden al entorno de la plaza del Pilar, se desplazan hasta la margen izquierda para estacionar, complicando aun más esta situación a los vecinos.

Ceder de esta manera el dominio público y el espacio a la explotación de una actividad empresarial privada, supone un abuso por parte del Gobierno y daña las condiciones de vida de los vecinos.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

1. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal, insta al Gobierno de Zaragoza a revocar la cesión de espacios para estacionar triciclos eléctricos de alquiler.
2. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal insta al Gobierno de Zaragoza a adecuar las condiciones del solar situado en Valle de Gistain para su adecuación como espacio de estacionamiento, así como a identificar otros solares susceptibles de albergar usos de estacionamiento de vehículos así como a mantener los ya utilizados.

El Presidente abre turno de palabra para vocales de los distintos grupos municipales produciéndose las siguientes intervenciones:

Ramón López del Grupo Municipal de Vox: No realiza intervención

El Presidente cede la palabra al Grupo Popular:

Toma la palabra Sonia Calvo:

En Zaragoza hay más de cuarenta y siete mil plazas de aparcamiento y se han quitado para triciclos exactamente ochenta y nueve, estos vehículos retiran del uso del coche particular siete vehículos al día, y hay cien, liberan unas setecientas plazas de aparcamiento, el uso ha tenido muy buena aceptación y acogida en el corto periodo que lleva en la ciudad.

Hace años que el Distrito tiene necesidad de aparcamiento, en varias ocasiones ha estado el tema sobre la mesa de estudiar zona regulada en alguna zona del Distrito de la mano de asociaciones y comerciantes. Hay asociaciones a favor de este método, incluso lo han solicitado directamente al Ayuntamiento, pero Lola y Horacio siempre se han opuesto.

Nosotros proponemos una transacción, proponemos que se estudie la posibilidad de uso del solar como zona de aparcamiento, y además solicitamos estudiar de mano de asociaciones y comerciantes la implantación de zona de estacionamiento regulado.

El Presidente cede la palabra a las entidades produciéndose las siguientes intervenciones:

A.VV. BARRIO JESÚS:

Raúl Gascón expone los siguiente:

Si que es verdad que si te pones a contar las plazas que por ejemplo en el Barrio Jesús se pierden por reservarlas de forma exclusiva a este tipo de vehículos, no es preferente es exclusiva, saldrán ocho o diez plazas, son pocas, el problema es que venimos de que se han perdido plazas sobre todo en zonas esquineras de pasos de cebrá para aparcamiento de bicicletas, vehículos de movilidad y motocicletas. Para favorecer esos pasos de cebrá ya venimos de una pérdida anterior de plazas, se pierden plazas de aparcamiento porque muchas de las calles de nuestros barrios que eran con aparcamiento a doble banda no cabía un camión de bomberos y se han tenido que retirar muchos lineales de esas plazas de aparcamiento para que si en esa calle hay una emergencia, el camión de bomberos no se lleve cuatro retrovisores y un Ford Fiesta como pasó

hace año y medio en Camino de Valimaña, esto es un más todavía, y sobre todo siendo que los triciclos son vehículos que pueden aparcar en cualquier parte no entendemos porque se les ha reservado de forma única esas plazas para ellos, con lo cual apoyamos el primer punto.

Con el segundo punto, nosotros tenemos un solar junto al Marie Curie destinado a deportes, que sí que está adecuado porque se hizo una acometida para que la entrada no tuvieran que ir por el mismo andador junto al Colegio, pero sin embargo es un solar que es de tierra, cuando llueve hay coches que se quedan en medio del charco y siempre hemos solicitado que en precario se acondicionara hasta que se construya el Centro Deportivo Municipal, sí que proponemos que se acondicione más que en precario, que no sea de tierra, por lo menos algo compactado.

A.VV. TÍO JORGE-ARRABAL:

Rafael Tejedor expone lo siguiente:

En primer lugar, me ha sorprendido mucho lo de los triciclos, que se le ceda un espacio gratuitamente para colocar un triciclo y a un señor feriante que viene a ganarse la vida se le estén cobrando ocho mil euros por venir una semana a un barrio a ganarse la vida. Creo que es un agravio comparativo tremendo que a alguien que viene a ganarse la vida se le cobre y a una empresa que viene a obtener un beneficio, se le ceda gratuitamente suelo de dominio público.

En segundo lugar, apoyo la parte de la intervención del PP que habla de instar para la instalación del aparcamiento regulado en el Arrabal pero con dos condiciones, que se garantice el acceso de los comerciantes y que se apliquen tarifas bonificadas para aquellas personas en situación de menos ingresos para que el pago de la zona de residentes sea lo mínimo posible. Apoyar todo lo que ha dicho Raúl por no volver a repetir y manifestar dos cosas, por un lado el solar de Valle de Gistain creo que en su día hubo un informe de bomberos en el cual se establecía que a través de este solar se accedía a las Plazas en caso de emergencia para el apagado de incendios, entonces saber si eso sigue así, si se está garantizando el acceso de vehículos de emergencias, si ese solar, retirado el espacio que pudieran utilizar los bomberos para acceder a apagar incendios queda con ¿cuántas plazas para poder aparcar? Y, que se valore todo eso antes de poner en marcha para sacar tres plazas.

Y por último el tema que ha ardido un triciclo, que los vehículos eléctricos parece que empiezan a tener algún problema a la hora de arder, que es muy difícil la extinción de ese incendio y en ninguna de las zonas de carga eléctrica, por lo menos las que he visto en este Distrito, hay un triste extintor para estas situaciones, de tal manera que, si cualquier actividad requiere un extintor, la carga de un vehículo digo yo, que requerirá que este tipo de instalaciones tengan sus medidas de seguridad, saber a este respecto qué opina bomberos o si nadie va a decir nada y si se pega fuego un día un coche no tenemos medios para poder apagar esos incendios.

A.VV. ZALFONADA-CAITASA:

Miguel Allué expone lo siguiente:

Respecto de la regulación de aparcamiento de cualquier tipo, nosotros estamos en contra, puesto que desde el Ayuntamiento, a través de un antiguo convenio que se hizo para recuperación de solares parece ser que es papel mojado, porque no se está arreglando ninguno, y además en el caso nuestro en Violeta Parra, ahora le dicen a San Valero que arreglen ellos el aparcamiento, porque es un solar de ellos. Eso entró dentro de un convenio de recuperación de solares, querían montar un aparcamiento regulado, se les prohibió, y ahora viene el Ayuntamiento, que lle-

vamos pidiéndolo cuatro años o cinco, que lo arreglen ellos, pero ¿cómo lo van a arreglar ellos?, lo que van a hacer es cerrar el aparcamiento, y vallarlo para que no entre nadie en todo caso.

Lo cual es un problema para el Barrio, y no se toma nota.

Y creo que hay que poner una regulación exclusivamente a las empresas de bicicletas y patinetes que llevan todos esos negocios y vamos por la calle y encuentras uno tirado, veinte en un solar, etc, esto no puede continuar así.

El Presidente cede la palabra a la vocal Nerea García :

En relación a lo que ha comentado Rafa del solar de Valle de Gistain, precisamente tal y como está es cuando no se garantiza que en caso de emergencia puedan acceder los bomberos, porque en tiempo había unos pivotes para esto, ahora como no está indicado de ninguna manera, aparcen los coches como quieren . Uno de los puntos para que este solar se adecúe convenientemente es ese.

Para el cierre de la moción el Presidente cede la palabra a Cristina Martínez:

Entiendo que el Partido Popular nos propone sustituir el contenido de la moción, pues es que el sentido de la moción es entre otras cosas, no solo por el espacio de aparcamiento que se puede quitar o no en el Distrito, sino también por el hecho que antes hablabas de que se amplíe la zona naranja y azul, entonces vamos a llegar al punto de que a una empresa privada para su lucro se le cedan espacios públicos, pagados con impuestos de todos nosotros para que puedan realizar su actividad económica, pero al vecino que vive al lado le voy a hacer pagar por estacionar. No me parece justo, propongo que se añada no solo que se quiten estas reservas de espacio sino que se amplíe por parte del Gobierno de la Ciudad, la zona de bajas emisiones hacia este lado de la ciudad para evitar que la gente de fuera venga a aparcar, y mientras los vecinos pueden aparcar gratis en nuestras calles.

Se procede a la votación de la moción:

VOTOS A FAVOR: 7 (6 PSOE, 1 VOX)

VOTOS EN CONTRA: 4 (PP)

La moción queda aprobada

El Presidente prosigue con el orden del día y continúa la sesión con la moción número 2: Moción presentada por el PSOE en la Junta Municipal acerca de instar al Gobierno de Zaragoza a convocar al Consejo Escolar Municipal de forma inmediata para diseñar, junto a la comunidad educativa, un plan de adaptación de los colegios al cambio climático.

Para defender la moción tiene la palabra Laura Carrasco:

El cambio climático es una realidad que exige no sólo ya, medidas destinadas a combatir su extensión, sino medidas concretas que tienda a paliar las consecuencias que ya estamos sufriendo de forma cotidiana en muchos ámbitos de nuestra vida.

Zaragoza, está considerada por diferentes organismos nacionales e internacionales, una de las ciudades europeas más expuestas a los efectos de cambio climático con especial mención a las olas de calor que no sólo se multiplican en los periodos veraniegos, sino que aparecen ya en meses como abril, mayo o septiembre.

Esta situación afecta de manera muy directa a los colegios y centros educativos. La inmensa mayoría de ellos, disponen de un diseño basado en una realidad climática ya pasada y no están debidamente adaptados para que, estas temperaturas extremas en meses lectivos no comprometan las condiciones en las que alumnado y profesorado desarrollan la actividad.

En otras ciudades, como Sevilla o Córdoba, se han iniciado ya programas de inversión tendentes a adaptar las instalaciones y equipamientos educativos a las altas temperaturas actuales. Estas inversiones se plantean dos tipos de actuaciones fundamentales. Por una parte la climatización de aulas y otros espacios escolares y por otro el rediseño de los patios, sustituyendo la actual configuración basada en el hormigón y el cemento, por espacios verdes y naturales cuya capacidad de aminorar las temperaturas es evidente.

Si tomamos como referencia los niveles de inversión adoptados por otras ciudades, vemos como un objetivo realizable el diseño de un plan de inversiones plurianuales que debería alcanzar en torno a los 70 millones de euros. Una cifra que sobre un presupuesto que supera ya los 1.000 millones de euros, no resulta desorbitada ni mucho menos y que debería ser objeto de cofinanciación por parte del Gobierno de Aragón y podría contar con financiación tanto europea como del Gobierno de España.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a convocar al Consejo Escolar Municipal de forma inmediata para diseñar, junto a la comunidad educativa, un plan de adaptación de los colegios al cambio climático, así como un plan urgente de actuaciones sobre los patios a ejecutar durante el periodo vacacional.

2. Instar al Gobierno de Zaragoza a incorporar, en el presupuesto de 2025, partidas suficientes a través de un programa plurianual de inversiones para ejecutar las obras y adaptaciones necesarias de la red de colegios públicos y escuelas infantiles.

3. Instar al Gobierno de Zaragoza, a incorporar en la próxima Comisión Bilateral de Capitalidad la participación del Gobierno de Aragón en este programa de inversiones

El Presidente cede la palabra a los grupos municipales produciéndose las siguientes intervenciones:

Ramón López grupo Vox: En Vox no trabajamos para adaptar los colegios al cambio climático, sino a las necesidades del alumnado se lleva tiempo hablando del cambio climático y no voy a entrar en la historia de tiempos pasados de otros gobiernos, y por qué ahora y no entonces, pero sino me equivoco la actuación del Ayuntamiento de Zaragoza se limita al mantenimiento y conservación de las infraestructuras ya existentes, correspondiendo al Gobierno de Aragón las nuevas inversiones que se debieran realizar, esto que solicitan no es competencia ni del Ayuntamiento de Zaragoza ni de la Junta Municipal, en estos presupuesto de 2024 del PP con el apoyo de VOX, es el primero en el que se incluyen partidas para el mantenimiento y conservación de los centros, cosa que no se ha hecho en gobiernos anteriores, por todo esto desde VOX votaremos en contra de la totalidad de esta moción.

El Presidente cede la palabra al Partido Popular:

Sonia Calvo :

Es curioso que sea ahora cuando les preocupa la situación de los patios de los colegios, ocho años han estado en el Gobierno de Aragón y su inversión en patios fue de 65.000 euros, se quejan ahora que se ha puesto una partida de 250.000€ . La legislatura pasada se solicitó un proyecto de climatización a las Cortes de Aragón, su Consejero dijo que no, que repartiésemos agua en los colegios y mojásemos a los niños, se rieron en la cara de todos los colegios públicos. Este Ayuntamiento desde principios de la legislatura pasada, se puso a disposición del Gobierno Aragón para acometer un plan de instalación de placas solares en los centros, ya que como sabrá, hay que firmar un convenio para poder hacerlo y lo único que recibimos del Sr. Faci fue un portazo, nunca contestó, nos hubiésemos ahorrado millón y medio al año en luz que multiplicado por cinco años se hubiese ahorrado más de diez millones, con ese dinero se hubiesen podido renaturalizar más de 80 patios. En una moción que tuvieron ustedes en el 2022 en el Ayuntamiento no les interesó votar a favor, alegando que no eran quienes para decir al Gobierno de Aragón en qué invertir las partidas presupuestarias, desde enero se ha puesto en marcha a través del Consejo Sectorial de Medio Ambiente, una comisión técnica para hablar de la renaturalización de los patios, comisión a la que ustedes no han solicitado presentarse para aportar ideas . Por todo lo expuesto el Partido Popular votará que NO .

El Presidente cede la palabra a las entidades y asistentes produciéndose las siguientes intervenciones:

Begoña Huerta jefa de estudios CEIP Cándido Domingo:

En los últimos años que llevamos, es difícil dar clase con estas temperaturas, y tengo que decir que nuestro cole estuvo en un proyecto europeo que recibió un aislamiento de las fachadas en el edificio principal eso se ha notado sobretodo en invierno, aún así es prácticamente inviable empezar a dar clase en esta época del año, en el tercer piso podemos llegar a tener 30º a las nueve de la mañana. Yo sé que las mejoras de infraestructura no dependen del Ayuntamiento sino que son de DGA y así se les ha hecho saber también a ellos, pero sí que tengo que decir que desde el Ayuntamiento el mantenimiento del poco verde que tenemos en los colegios, sí depende del Ayuntamiento y llevamos tiempo que no se nos está oyendo, la última vez que llamé para podar una higuera de un tamaño descomunal, que cualquier día con el cierzo caerá alguna rama, y tendremos alguna desgracia, la solución que me dieron fue, si te vas a quejar la cortamos. Esa higuera nos salva mucho del calor en verano, por eso le pido al Ayuntamiento que la parte verde de los coles la poca que tengamos, que el Ayuntamiento la cuide o nos facilite ese mantenimiento.

Alicia Fernández directora CEIP Tío Jorge:

Cuando se habla de renaturalización de los patios, tenemos que pensar, que nosotros por ejemplo tenemos dos árboles solamente en el colegio, el Ayuntamiento se ha estado ocupando todo el tiempo y ahora resulta que nadie se ocupa, muy bien que se renaturalicen los patios pero luego se tiene que garantizar que hay un cuidado. Luego respecto del calor complicado, somos un cole que tiene muchos años y la solución es complicada, me daría con un canto en los dientes si se pudiese poner algún tipo de toldo en verano, de lo demás no digo nada, porque si pones una estufa en invierno se va la luz de todo el colegio, es un tema complicado, y no se puede poner aire acondicionado.

Cierra el Presidente la moción:

Me parece que este es un tema fundamental, lo decía Laura en la introducción, la situación de cambio climático ha provocado que meses donde en teoría no había temperaturas por encima de treinta o treinta y cinco grados como podían ser abril, mayo, incluso septiembre, ahora se está produciendo, es verdad que este año ha sido relativamente amable pero no sabemos lo que nos encontraremos en octubre, y esto está produciendo, que se estén teniendo que dar clases en condiciones que van directamente en contra de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que no se puede trabajar encerrado por encima de 27º, si esto lo trasladamos no solo a las condiciones del profesorado sino a los chavales, hemos tenido años con verdaderos problemas.

La cuestión de las competencias, vamos a no confundir, los colegios públicos de educación infantil y primaria que no los institutos, son edificios de propiedad municipal, lo dice la ley, cuyo uso está cedido a la Comunidad Autónoma, por tanto, quien tiene la competencia es el Ayuntamiento para acometer estas cuestiones, pero que no lo digo yo, en otras ciudades como Sevilla, Córdoba, ya se está haciendo, que de acuerdo y con colaboración, por eso hay un punto que habla de la Bilateral, de pedir colaboración al Gobierno de Aragón, están avanzando en esas cuestiones y están planteando ese tipo de inversiones para climatizar porque son ciudades que como Zaragoza estamos expuestos a soportar temperaturas muy duras durante meses que ya son lectivos.

Y os voy a poner un ejemplo cuando hay que cambiar una caldera, lo hace el Ayuntamiento sin ningún tipo de convenio con la DGA, lo digo por lo de las placas solares.

Las placas solares no hay falta que el Gobierno de Aragón lleve a cabo ningún tipo de autorización para ponerlas porque el edificio es municipal, y hay un cosa que está clara, si fuese así y fuese culpa del anterior Gobierno Autonómico, llevamos un año con el actual Gobierno y ni siquiera está licitado el proyecto de las placas solares, por tanto esto es una cuestión de prioridades, si tenemos 70 millones para hacer un campo de fútbol yo creo que tenemos que tener 70 millones para climatizar y adaptar los colegios al cambio climático. Lo he dicho en la primera intervención, la política es elegir, y por tanto nosotros lo que defendemos es invertir en los colegios para que el profesorado y los chavales den clases en buenas condiciones.

Se procede a la votación de la moción:

VOTOS A FAVOR: 6 (PSOE)

VOTOS EN CONTRA: 5 (4 PP Y 1 VOX)

La moción queda aprobada.

Se pasa a la Moción n.º 3, el Presidente toma la palabra :

Hay que valorar una cuestión y es que ha habido un acuerdo, entonces por parte de los proponentes se retira el punto 1 y se mantiene el segundo.

El Presidente cede la palabra a Claudia Herrero para defender la moción:

El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, anunciaron la firma de un protocolo para la construcción de vivienda pública en diferentes solares de la ciudad, muchos de ellos calificados como solares para equipamientos mediante colaboración público-privada.

La construcción de vivienda pública en suelo dotacional está prevista en la Ley de Vivienda y se pretende regular mediante una directriz de la Dirección General de Urbanismo actualmente pendiente de aprobación definitiva tras el trámite de información pública y puede ser una solución para disponer de suelo en zonas donde no existe suelo residencial público y no existen



grandes problemas de dotación de equipamientos.

Sin embargo, en el marco del citado protocolo se incluye un solar calificado como Equipamiento de Reserva en el sector 51/1 junto al paseo de la Ribera, dentro del Barrio de Jesús.

Esta zona de la ciudad presenta un pronunciado déficit de equipamientos agravado por los desarrollos urbanos de los últimos años que han aumentado la población residente de manera significativa, algo que se verá agravado aun más en tanto, en la actualidad, se están construyendo un número elevado de viviendas en el entorno de Vadorrey y Avenida de Cataluña.

Por lo expuesto anteriormente , el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

2. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal insta al Gobierno de Zaragoza a determinar qué suelos pueden resultar aptos para la construcción de vivienda pública de alquiler mediante un proceso de diálogo con las entidades vecinales y a través de la Junta Municipal de Distrito.

El Presidente cede la palabras a los distintos grupos:

Ramón López VOX: En este segundo punto estamos en contra, creemos que ni es ni debe ser una competencia de la Junta Municipal ni de los ciudadanos si fuese así ni se avanzaría ni se haría nunca nada.

Sonia Calvo PP: El Gobierno de Zaragoza ya está trabajando en un proceso de diálogo con las entidades vecinales afectadas para encontrar posibles soluciones, con lo cual votaremos en contra.

Miguel Allué : ¿cuáles son ?

Sonia Calvo: Me imagino que contarán con las que están los solares en su barrio

Miguel Allué: con nosotros no han contactado y con el Picarral tampoco que yo sepa, entonces se van por otro lado no por nuestra zona, se van al sur donde determinadas constructoras tienen muchísimo terreno para desarrollar la ciudad.

El Presidente abre el turno de palabra entre las entidades produciéndose las siguientes intervenciones:

A.VV. BARRIO JESÚS

Raúl Gascón: La verdad que este proceso nos ha servido a la Asociación de Vecinos para llegar a una zona que nos costaba mucho, que son las nuevas calles que se crean en los barrios ya consolidados por lo que sea cuesta llegar a esos vecinos y que entiendan la labor de una asociación de vecinos y sin embargo gracias a la metedura de pata del equipo de gobierno, a la Asociación nos ha servido para llegar a una parte de nuestra vecindad. En segundo lugar, como se ha retirado el primer punto debido a que el Consejero de Urbanismo en la comisión de ayer dijo claramente que rectificaban y retiraban este solar, quiero que quede muy claro que la iniciativa ha salido por parte de los vecinos y de la Asociación de Vecinos, nunca en este caso ha sido al revés, si tengo la oportunidad de hablar con Víctor Serrano se lo aclararé .

Nosotros vemos muy importante que se cuente con la participación vecinal y sobre todo que se de participación a las Juntas de Distrito. Estamos agotados de que nada pasa por las Juntas de Distrito, cualquier obra, cualquier proyecto nunca pasa por las Juntas de Distrito.

No es hacer viviendas donde el PGOU de la ciudad tiene ya planificadas, es detraer suelo de equipamiento para hacer viviendas dotacionales en este caso, en régimen de alquiler a setenta años con una participación público privada que habría que ver esa participación si no es demasiado ventajosa para la parte privada, porque se les está regalando un suelo a setenta años sin asegurar qué puede pasar en el año dieciséis, porque el acuerdo actual es que estas viviendas los quince primeros años están subvencionadas, por eso son de alquiler asequible, si son 700 u 800 euros, el año dieciséis cuando se acaba la subvención será el doble o a más o a lo que quiera esa empresa, porque sino si se declarará en quiebra y entonces el uso que tiene ese edificio no volverá al Ayuntamiento irá a un banco o a un fondo de inversión.

Una vez que el Consejero ha dicho claramente que no se va a hacer, el siguiente paso es ponernos a trabajar para que ese equipamiento que en el barrio lleva más de veinticinco años parado ese solar, de una vez decidamos entre todos qué se va a hacer pero con una partida presupuestaria. Tenemos que saber qué queremos, pero pedimos el apoyo del Ayuntamiento para que en los presupuestos del 2025 haya una partida presupuestaria para la redacción del proyecto "centro polivalente", llámalo centro de día conjugado con jóvenes. Nos gustaría que hubiera un tercer punto que dijera y que se aplique una partida presupuestaria para que en el Barrio Jesús se redacte el proyecto. Pero apoyamos la moción tal como estaba ayer y como está hoy.

A.VV. BARRIO ARRABAL

Rafael Tejedor: Incidiendo un poco en lo que estaba comentando Raúl de lo que pasa en el año dieciséis de la cesión, creo que nos tiene que quedar a todos muy claro, las condiciones que han de tener las colaboraciones público-privadas, e impedir que pasé lo que ocurrió en el Ayuntamiento de Madrid, cuando se metió la bolsa de vivienda pública a un fondo buitre y las consecuencias que aquello tuvo. Instar para que el Ayuntamiento construya este tipo de viviendas en solares que son ya de su titularidad y tienen la calificación urbanística para hacer vivienda, y me estoy refiriendo a casos concretos como son todos los solares que Zaragoza Vivienda tiene en el Casco Histórico del Arrabal, porque entre todas las propuestas que dejó encima de la mesa el Sr. Serrano solamente cogió dos pequeñas esquinas de la Calle El Horno para catorce viviendas, cuando tiene, : Calle Horno esquina con Plaza de la Mesa, Manuel Lacruz 24, Manuel Lacruz 13-23, y entre todas podrían salir 70 viviendas más en un solar que es de propiedad municipal y que todos pedimos a gritos la necesidad de realizar estas viviendas porque hace falta la revitalización de esta zona que es urgente, por lo tanto soluciones hay, aplíquense e igualmente que se haga un censo de aquellos solares donde el Ayuntamiento ha realizado derribos, limpiezas, desratizaciones en ejecución subsidiaria, para que sean susceptibles de ser incorporados y se construyan allí viviendas para que el Ayuntamiento se resarza de los gastos ya realizados.

Toma la palabra el Presidente:

Si me permitís muy brevemente dos cosas, Ramón las Juntas estamos para la participación lo he dicho antes y creo que nos habiésemos ahorrado una rectificación si habiésemos hablado con las juntas de vecinos, al final agiliza más tener cauces de participación y diálogo con la ciudadanía que proponer una cosa para luego tener que retirarla hemos perdido tres meses por el camino, de verdad la participación no demora al contrario, agiliza.

Segunda cuestión, no he querido ni quiero entrar al debate de la fórmula que se ha elegido para este tipo de viviendas. El tema de las viviendas dotacionales de los suelos dotacionales tiene un sentido, y es que hay sitios en donde no hay suelo residencial público, y por tanto

no se puede construir vivienda pública, que es algo en lo que creo que estamos todos de acuerdo que hay que hacer vivienda pública, porque tenemos un problema muy grave de acceso a la vivienda en estos momentos.

Claro como digo, esto es una solución que debe ser para allí donde no hay suelo residencial, y esta es una zona donde tenemos suelo residencial público.

Rafa hablaba de la parte del Casco Histórico que representaría una oportunidad de regenerar además, pues no tiene sentido ir a quitar suelos de equipamiento, que se tienen que plantear cuando no hay una necesidad de equipamiento. Si hay una necesidad de equipamiento el suelo prioritario que tiene que ir a equipamiento.

Y sobre la fórmula ya hablaremos más adelante, creo que hasta que no conozcamos bien los pliegos estamos hablando en el aire, estamos dándole vueltas a una rueda de prensa que dieron el Presidente de la Comunidad Autónoma y la Alcaldesa, que contaron muchas cosas pero no está plasmado en un papel. Estoy de acuerdo contigo Rafa, una de las cosas que tenemos que estar muy atentos en esos pliegos, qué ocurre si a los quince o dieciséis años la empresa desaparece y lo vende a un fondo de inversión o decide subir los precios hasta qué punto. Yo ahora mismo no quiero avanzar en la medida que no conozco los pliegos que se van a sacar, cuando se saquen los valoraremos y si la solución que se plantea en esos pliegos es que a partir de los dieciséis años pueda aplicarse un alquiler libre en precio de mercado durante cincuenta o sesenta años ,ya os adelanto, lo que yo defenderé en mi grupo político será llevar los pliegos a los tribunales, porque evidentemente un negocio de cincuenta años o de sesenta años de alquiler libre con suelo público no se puede tolerar.

El Presidente cede la palabra a Raúl Gascón:

Nosotros el veintidós de marzo solicitamos reunión con el Consejero de Vivienda, si que es verdad, que esos correos nunca les han llegado, según ellos, mandamos dos correos uno en marzo y otro a finales de abril, sí que la Secretaria del Consejero se ha puesto en contacto con nosotros y estamos pendientes de agenda del Consejero a que nos reciba. Aunque el problema está solucionado queremos seguir manteniendo la reunión incluso la elevaremos a los distintos Consejeros de Urbanismo, Mayores y Juventud .

Se procede a la votación de la moción:

VOTOS A FAVOR: 6 (PSOE)

EN CONTRA: 5 (4 PP 1 VOX)

La moción queda aprobada en su punto 2º

El Presidente toma la palabra:

Para finalizar la última moción que tiene que ver con las tasas de los feriantes, tiene la palabra Sergio Muñoz:

Aunque han salido varios temas sobre las ferias y feriantes en lo que llevamos de tarde paso a leer la moción :

El pasado 24 de abril, el Consejero de Participación Ciudadana anunció un acuerdo con los representantes de los feriantes para establecer una bonificación de hasta el 85% de las tasas devengadas por el uso del dominio público por el establecimiento de ferias durante las fiestas de los diferente barrios de la ciudad.

Este acuerdo, supuestamente, venía a solucionar el exponencial incremento de las tasas devengadas a consecuencia del cambio de criterio establecido por el área de Participación Ciudadana y Régimen Interior respecto a los criterios aplicados durante 25 años. Este

incremento de tasas provocó la imposibilidad de montar ferias tanto en la fiesta de la Cincomarzada como en San Jorge y ponía en serio riesgo el despliegue normal de las fiestas.

Sin embargo, hasta la fecha, dicho acuerdo no se ha implantado habiéndose exigido las tasas sin la bonificación del 85% tanto en el caso de las fiestas de Arrabal como en las de Ríos de Aragón, forzando en este caso la renuncia a montar por parte de los feriantes.

Estamos ante un anuncio incumplido por el Gobierno de Zaragoza que continúa en su política de permanente obstaculización de las fiestas y celebraciones populares en beneficio de los eventos programados desde el Gobierno.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

1. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal, reprueba la gestión del Consejero de Participación Ciudadana Alfonso Mendoza por el incumplimiento del compromiso de bonificación de tasas anunciado el 24 de abril de 2024.
2. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal, insta al Gobierno de Zaragoza a dejar de obstaculizar la celebración de eventos ciudadano, fiestas y otro tipo de celebraciones populares, elaborando un protocolo claro que aclare, simplifique y acelere los trámites exigibles para este tipo de eventos.
3. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal reconoce y agradece el papel de las Comisiones de Fiestas como elementos dinamizadores de la vida del Distrito y de sus respectivos barrios y manifiesta la voluntad de esta Junta Municipal de Distrito de incrementar la colaboración con las mismas.

El Presidente cede la palabra al grupo municipal de VOX:

Ramón López: ¿esto se va a votar por puntos o en conjuntos?

Presidente: se puede votar por puntos

Ramón López: sobre el segundo punto comentar, que se ha puesto en conocimiento de mi grupo municipal en el Ayuntamiento este punto, y se van a informar de la situación actual de los trámites necesarios para los próximos eventos.

El Presidente cede la palabra al Partido Popular:

Sonia Calvo: Consideramos que no se puede reprobar la gestión del Consejero de Participación Ciudadana Alfonso Mendoza por el incumplimiento del compromiso, la bonificación se está aplicando desde la fecha en que se firmó el acuerdo y se elaboró el documento, se comprometió que iba a estar antes del uno de junio, y ha estado. De todas formas, de todos es sabido que la aplicación de acuerdos no se aplica con carácter retroactivo, recalcar que la aplicación de las tasas no las aplican los políticos, son los técnicos los que se encargan de ello. La aplicación de las normas por parte del Ayuntamiento no es obstaculizar, desde el grupo Popular queremos agradecer la gestión y el esfuerzo realizado por las Comisiones de Fiestas celebradas hasta el momento, han sido muy bien recibidas por los vecinos, realizando actividades para todos los gustos y edades, el equipo lo ha pasado fenomenal en las actividades que ha participado .

Por todo ello, el punto 1 y el punto 2 votaremos que NO y en el tercero que SÍ.

El Presidente cede la palabras a las entidades, produciéndose las siguientes intervenciones:

A.VV. ARRABAL:

Rafael Tejedor: Voy a partir de una base y es que una Comisión de Fiestas no es un grupo de personas que se juntan para realizar o conmemorar unas actividades de carácter lúdico. Es un interlocutor válido votado por el Pleno de esta Junta de Distrito, en el cual la responsabilidad municipal de la realización de las fiestas patronales lo deriva en ese grupo de personas que de manera altruista y voluntaria se deciden a organizar las fiestas, con lo cual, somos colaboradores plenos del Ayuntamiento y ¿qué nos encontramos cuando somos colaboradores plenos?, vamos a empezar con los feriantes, se llega a un acuerdo, pero el Sr. Consejero no llega a un acuerdo con todos los feriantes, llega a un acuerdo con la Asociación de Feriantes, donde no están obligados a estar inscritos todos los feriantes, por ejemplo la asociación que organiza el ferial de las fiestas del Arrabal no está en la Asociación de Feriantes, y como el señor de la Asociación de Feriantes no tenía montajes hasta junio ¿qué hizo? adaptarse el acuerdo a su justa medida, con el visto bueno del Señor Consejero que no hizo nada por interesarse si había otras entidades que también hubieran estado afectadas con esta bonificación del 85% . Conclusión, llegan las fiestas del Arrabal, y pese a que se hizo la instancia desde la Junta Municipal, por un informe jurídico no se pudo aplicar la exención de tasas, al final los feriantes tuvieron que pagar el 100%.

Cuando hablamos de los feriantes, en el caso de las fiestas del Arrabal, de 82 puestos de trabajo dados de alta en seguridad social, pagando todos y cada uno de sus impuestos, y que por lo tanto lo que estamos haciendo es poner palos en las ruedas de unas familias que comen de eso, que tienen ahí su puesto de trabajo y que además por la idiosincrasia del tipo de negocio es muy difícil su recolocación en otros trabajos como se vio durante la pandemia.

Vamos a seguir con las cortapisas que nos encontramos a la hora de organizar las fiestas, empezaremos por los escenarios, se solicitan 3, como interlocutores válidos del Ayuntamiento de Zaragoza, y resultan que en estos momentos la disponibilidad de material por parte de las brigadas municipales hace que solo te instalen uno y pequeño, tienes que hacer documentación para decir, no oiga es que lo que me monta aquí es pequeño no me sirve para la carpa ¿me lo puede montar en el parque?, si pero me lo tienes que dar por escrito, presentar un papel, que me lo acepte la del registro, que lo firme el Jefe de Servicio, que llegue a las brigadas y luego te digo cuándo te lo monto. Conclusión 2.500€ costó el alquiler del escenario de la carpa de las fiestas del Arrabal más IVA, pero aparte, vienen los del Ayuntamiento y dicen: la documentación técnica del escenario, para que venga el técnico del Ayuntamiento a dar el visto bueno, vale, a parte la carpa, viene el permiso y dice: la gestión de la barra de las carpas tiene que ser realizado por personal voluntario de la organización de las fiestas, luego me dice que es una actividad lucrativa y me dice que tiene que ser personal voluntario, si me viene el inspector de trabajo ¿qué le digo? ¿que me ha mandado usted que lo haga yo de voluntario? O que me convierta en funcionario porque son interlocutor válido del Ayuntamiento de Zaragoza. Ya vale de cachondeo. Y por dar transparencia en la gestión, porque así la parte de la hostelería la lleva el hostelero, y nosotros de las nuestras que es organizar las fiestas.

Conciertos bajo el Puente de Piedra: quince ediciones, jamás habían pedido un papel, este año necesitan ustedes un permiso de la CHE, vale, allá que vamos, CHE me dice el Ayuntamiento que den permiso para hacer un concierto debajo del Puente de Piedra, y dice la CHE ¿se mojan los pies los músicos que tocan? NO , entonces yo no le puedo dar un permiso porque soy dominio hídrico, vuelve al Ayuntamiento, oye que me dice la CHE que sino me mojo los pies no me dan el permiso, no, eso es zona inundable le tiene que dar el permiso la Confederación, vuelve a la Confederación, a ver ¿quién es el dueño del Puente de Piedra?, el Ayuntamiento, pues que le de el permiso el Ayuntamiento, vuelve, el Ayuntamiento dice, yo soy dominio público esto

no es una vía pública, así que no es mío, entonces a dónde voy a Cultura?

Conclusión, hartos, hartos, no hicimos el concierto debajo del Puente de Piedra porque nos encontramos en un bucle administrativo.

Otro ejemplo, por favor explique pormenorizadamente la actividad infantil "Barrio de colores, barrio solidario", oiga, mira que tenía actividades para que le eligiera que le explicara, y me va a elegir la única que organizan los Centros municipales de tiempo libre, me quiere usted decir que no saben lo que van a hacer unas personas que usted le paga para tener a los niños el resto del año, ¿que le tengo yo que explicar lo que hacen esas personas un día en el parque del Tío Jorge? Para disparar una salva, un petardillo, la Guardia Civil, Delegación del Gobierno, visado de las armas, certificado de penales de las personas que portan las armas, y al final no se pudo hacer porque el señor dijo que ese seguro no estaba homologado porque iban a tirar más de un gramo de pólvora.

Ahora por ejemplo, Hoguera de San Juan, documentación técnica del dique, ¿qué explico yo?, qué tengamos que hacer estas cosas, que somos voluntarios, de verdad parece de película de Berlanga pero está pasando.

Con todos mis respetos, y entiendo que están haciendo su función, lo que ha pasado este año con Policía Local, cuando se estaba haciendo la instalación de la carpa, antes venían y con la autorización que nosotros adjuntábamos al permiso de que eran vehículos de servicio era suficiente, ahora no, ahora resulta que niegan que nadie entre, pero cada vehículo que vaya a entrar por ejemplo a la explanada de la Estación del Norte que hay que atravesar una acera hay que comunicarlo con matrícula, fecha, qué va a hacer etc, a Policía Local, yo veo bien que haya que tomar esas medidas porque es ordenanza, pero por lo menos que te informen con carácter previo, no que te vengan a última hora a mataballo porque bastante haces.

Y eso que no tenemos más que agradecimientos con la Policía Local porque se han portado de maravilla estas fiestas, pero es muy extraño que de repente estén pasando todas estas cosas.

Es imprescindible por tanto, crear un protocolo porque al final somos interlocutores válidos del Ayuntamiento y por lo tanto tenemos que saber qué tenemos que hacer, a quién tenemos que recurrir y todo lo que tengamos que hacer.

Toma la palabra el Presidente : más allá de las risas porque has hecho una intervención majestuosa, es grave lo que has contado, y eso de muestra que lo que decimos en esta moción es cierto. Y es cierto por dos cosas, primero porque las trabas las has contado, alguna bordean el despropósito, pero lo más grave es que esto no pasaba antes, ¿cuánto llevas haciendo fiestas Rafa?

Rafael Tejedor: veinte años

Presidente: y lo que ha pasado este año, no había pasado antes, y esto señala al actual Consejero de Participación Ciudadana, que es el responsable de esto.

Es lo mismo que las tasas, los técnicos no, son los mismos que había desde los tiempos de Rudi. Y ahora resulta que casualmente cuando llega Alfonso Mendoza y Natalia Chueca que ha sido Consejera de Servicios Públicos, que es que ella, su departamento ha liquidado las tasas con ese criterio, ahora cambia, y no es verdad, no se ha cumplido, las ferias de Ríos de Aragón se pidieron para el 7 de junio, y tuvieron que renunciar porque no se les aplicó el 85% de bonificación, pero es que a Parque Goya tampoco que fueron esta semana pasada, ni al Actur.

Objetivamente, Rafa, maravillosa la intervención, nos reído, pero pasamos de la risa a la seriedad, esto es una decisión política de trabar y de complicaros la posibilidad de unas fiestas organizadas por los ciudadanos, y por eso esta moción, después de tu intervención cobra mucho más sentido.

Se procede a la votación del **punto primero** de la moción:

VOTOS A FAVOR: 6 (PSOE)

VOTOS EN CONTRA: 5 (4 PP, 1 VOX)

La moción queda aprobada

Votación del **punto segundo** de la moción:

VOTOS A FAVOR: 6 (PSOE)

VOTOS EN CONTRA : 4 (PP)

ABSTENCIONES: 1 (VOX)

La moción queda aprobada

Votación del **punto tercero**:

VOTOS A FAVOR: 11

La moción queda aprobada por unanimidad

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente cede la palabra a las asociaciones produciéndose las siguientes intervenciones:

A.VV. BARRIO JESÚS:

Raúl Gascón:

Tenemos que cuidar la atención primaria, es el punto de entrada que tenemos los vecinos y vecinas para cuidar nuestra salud, y no solo eso sino para hacer buen uso de las instalaciones hospitalarias, no tiene sentido que por un catarro vaya directamente y colapse urgencias, el problema que estamos teniendo en nuestro centro de salud con la atención primaria son dos, que son el primero y más grave es la atención telefónica, que no estamos hablando de si hay o no médicos, o si han elegido la especialidad de atención primaria, estamos hablando de administrativos, al final la gente se planta en el centro de salud porque el teléfono no lo cogen, y el segundo problema es la demora en citaciones, cuando pides cita con tu médico viene agravada por bajas que no se cubren, por reducciones de jornada, que todo el mundo tiene derecho a pedir pero la Administración tendría que complementar esa reducción con otro médico.

Volvemos a solicitar que desde el Gobierno de Aragón y más ahora que viene el periodo vacacional, se cubra eso para que la atención primaria sea lo que tiene que ser.

Segundo: Queremos saber el estado en el que está la redacción del proyecto para la reforma del Camino del Vado para la cual había una partida de 50.000€ en los presupuestos de este ejercicio. No queremos que por segundo año consecutivo sea una partida tapabocas, esas partidas para que las Asociaciones aplaudamos pero luego no se ejecutan.

Queremos saber el estado de la partida para la redacción del proyecto del Centro Deportivo Municipal del Barrio Jesús en el solar junto al Marie Curie

Cuarto: en el 2022 cansados a través de las Comisiones de Trabajo de esta Junta, metimos por instancias solicitud para la renovación del arbolado del Barrio, sobre todo aquel que por la tormenta de 2018 se llevo por delante muchos ejemplares, curiosamente el otro día recibimos una contestación del Servicio de Medio Ambiente se iba a dar traslado a otra ubicación y que les apareció nuestro expediente sin contestar, y que han tenido a bien contestarnos, pero que ya se hizo una plantación en el Rabal de 539 árboles y como se perdió ese expediente no nos han tocado.

Insistimos llevamos ya seis años sin arbolado en Jardines de Anento y Jardines de Tosos

solicitamos que se reponga.

Cinco: Informar que esta Asociación junto con otras, nos hemos instaurado como punto violeta es un programa en coordinación con la FABZ y con la unidad contra la violencia sobre la mujer en Aragón que está dirigida por la Delegación de Gobierno.

Seis: Salió en una Comisión de Urbanismo creo que ya se habían dado cuenta después de muchas reiteraciones que el Puente de Hierro está que da asco, y que como siempre nos habían dicho que con la propia partida para mantenimiento de puentes, como Zaragoza tiene tantos puentes nunca llegaba para poder ejecutar las obras o las reparaciones y que iban a sacar una especie de concurso específico para el Puente de Hierro, queremos saber, en qué estado está de tramitación, si es que es verdad que se va a sacar a licitación que una empresa haga una remodelación íntegra del Puente de Hierro, vallado y pintado.

Siete: Ha salido en prensa que el TACPA ha tirado para atrás el contrato de mantenimiento público de esta ciudad, queremos saber qué va a pasar con esta caída de este contrato, porque se tenía prometido el cambio de luminarias a led en muchas zonas del Rabal y en concreto en la Avda Puente del Pilar.

Ocho: Estamos cansado de solicitar que Zaragoza Florece pero la calle Santiago Lapuente también tiene que florecer, tenemos los parterres que dan asco, y se nos prometió por parte de Infraestructuras la colocación de unos bolardos que protegieran esos parterres para que los coches no los invadieran y destrozaran el riego por goteo, llevamos un año esperando esos bolardos al igual que se nos dijo que si la máquina de pipi can que hay que les daba una galleta si veían que no funcionaba que se sustituya por una fuente pública porque la acometida de agua está preparada y así se nos explicó.

Luego una cosa de urgencia al no haber comisión, nos han denunciado varios vecinos por tropiezos y caídas, en la Plaza Jesús 27 y 29 se han levantado las baldosas, y es justo cuando la Plaza se estrecha, urgentemente que las marquen con pintura o que las arreglen.

Y por último agradecer a a entidades y a miembros de la Junta de Distrito que acudierais el domingo pasado a nuestro acto más importante y único para las fiestas que es el día de San Antonio, que estuvierais a pesar del calor ahí con nosotros.

A.VV. ARRABAL

Instar a los vocales, no sé si aprobando una moción de urgencia o como, porque durante los meses de julio y agosto los fines de semana, cierran todos los equipamientos municipales, centros cívicos, de mayores, tanto del Ayuntamiento como del Gobierno de Aragón, y, tenemos muchas personas mayores sin aire acondicionado, precisamente los más vulnerables y que se encuentran los fines de semana con el rigor climático de julio y agosto en una situación bastante preocupante, instar para que al menos un equipamiento municipal dotado de aire acondicionado por Distrito se pudiese abrir los fines de semana de julio y agosto para que aquellas personas que quisieran pudieran ir allí para paliar los rigores climáticos.

Siguiendo con el tema de sanidad, vamos a tener este verano una situación muy grave con pediatría del C.S. Arrabal, de los dos pediatras que tiene, una de ellas ha cogido una baja de larga duración y la otra como cualquier trabajador se cogerá sus vacaciones, con lo cual nos vamos a encontrar sin pediatra en el C.S. Arrabal, entre las posibles soluciones que se están barajando es que algún pediatra del Barrio Jesús se pase sino toda la semana, bastantes días a atender a los niños del C.S. Arrabal.

Con respecto a las Fiestas del Barrio, agradecer a todo el mundo que vino y muy especialmente al Área de Movilidad del Ayuntamiento que un año más nos ha concedido la posibilidad de disponer de un servicio de autobús gratuito para que los vecinos que quisieran, pudieran acceder a la Ermita de San Gregorio.

Con respecto al cambio climático me preocupa, hay que buscar soluciones, parques, toldos, sobretodo intentar tapar con toldos las fuentes de los parques públicos para que den sombra y no cojan mucho calor los grifos.

Conocer el plazo de la operación asfalto y si se van a tener en cuenta las dos solicitudes que se hicieron respecto a la isleta de Zalmedina con Arquitecto Lafiguera donde si que hay avances importantes, puesto que los árboles que levantaban las aceras ya los han cortado, y, tenemos constancia de que se va a hacer una intervención para dejarlo bien, y sobre todo la isleta de tierra de Palencia con Gracia Gazulla que no sirve para nada, que lo más sencillo es asfaltar y dejarla pintada .

Riberas, por favor mantenimiento imprescindible

Las frecuencias del autobús a pesar del cambio del cuadro de marchas siguen yendo horrorosamente mal, y saber qué va a pasar con las bajadas de las frecuencias con la reducción de servicio de los autobuses

Por último informaros que nos ha sido concedido el Teatro Principal a la Asociación de Vecinos Arrabal para un concierto extraordinario del 30 Aniversario del festival de Jazz al Margen y aparecemos en el libro oficial del 225 aniversario del Teatro Principal.

A.VV. LA JOTA

Hemos mandado dos correos electrónicos aportando fotografías y ya veréis como están las aceras de entrada del instituto.

A.VV. ZALFONADA

Al hilo de lo que decía Rafa de sanidad, decir que en todas las zonas existe el mismo problema. Tanto los Consejos de Salud del Sector 1 y 2 tienen verdaderos problemas de consecución de todo tipo de profesionales, este problema sino se importan profesionales de fuera o se paga más va a ir creciendo, no sé hasta qué punto.

Por otra parte, pedir el apoyo de la Junta para que los médicos que van a visitar de urgencia puedan aparcar con el coche de sanidad en las zonas de reserva, llámese carga y descargas o minusválidos cuando van en visita domiciliaria.

Tenemos un gravísimo problema con el tema de la depuradora de Campo Ebro este tema yo creo que la Junta Municipal se tiene que implicar porque afecta a miles de personas del entorno, no se puede instalar una depuradora a veinte metros de las casas, no se puede admitir que digan que no va a oler cuando no hay ninguna depuradora que no huela, no se puede decir que va a estar tapada y no va a hacer ruido cuando todas las depuradoras sabemos lo que son, entonces NO a la depuradora, no se puede montar ahí. Lo que tienen que hacer es irse a otro polígono como han hecho montones de empresa de la zona.

Después tenemos el tema del Centro de Juventud que se iba a hacer al lado de la tapia de Campo Ebro en un solar municipal y que ha desaparecido el proyecto, el fondo que había previsto, y todo, a ver este proyecto que es fundamental para la margen izquierda si se va a desarrollar o no y en su defecto si se va a reparar el aparcamiento actual que se está utilizando del solar correspondiente a ese proyecto o se va a dejar tal como está lleno de agujeros.

Otro problema que tenemos es que el Centro Deportivo Santiago lo han vendido para montar un centro de padel con lo que desaparecen las piscinas, zonas verdes etc etc.

Sonia Calvo: ¿puedo hacerte una observación? Las piscinas no desaparecen .

El Presidente: lo ratifico no se eliminan, se cambian determinadas instalaciones por pistas de padel porque una empresa que estaba en Cogullada y tenía pistas de padel ha llegado a un acuerdo, como eso es privado de la CAI , se lo ha vendido y lo que va a hacer es quitar pistas de fútbol y de alguna otra cuestión, pero las piscinas se mantienen.

A. MUJERES Y CONSUMIDORAS LA JOTA

Begoña : La Asociación de Mujeres hemos cerrado el año estupendamente, gracias a Guiomar, es estupenda como persona y trabajadora, es un Centro tan pequeño que sale uno y entra otro, pero nos han dado las gracias por la cantidad de actividades que hacemos las mujeres, estamos contentas porque se ha incorporado gente que en la pandemia había bajado, y hemos recuperado la normalidad. Decir también que yo estuve en la reunión que nos convocaron en el Gobierno Civil, las Mujeres de La Jota también vamos a ser Punto Violeta fue una reunión muy interesante, creemos que es un trabajo de Barrio, y esperamos la ayuda de todos y todas, lo del Balonmano que soy parte implicada, a parte del reconocimiento que les has dado es que en el periódico salían los chicos los que han ganado y sin embargo las chicas no, me gustaría que se hicieran proyectos de ayudas, y nada más que paséis buen verano.

El Presidente contesta a lo planteado por las entidades en los siguientes términos:

ALAA. MUJERES LA JOTA

Begoña sobre esto del balonmano, es que es más importante todavía, no sólo es el deporte femenino, es que es un Club que no depende de un mega colegio con unas instalaciones, que todas estas entidades como el Waterpolo, Balonmano La Jota, dependen de la ayuda de las instalaciones deportivas municipales que en lugar de estar facilitando es intentar hacer caja, cuando tanto Balonmano La Jota como la Escuela de Waterpolo no tienen los recursos que tiene Helios, que tiene El Olivar.

ALAA.VV. BARRIO JESÚS

Raúl tomamos nota algunas cosas las oficiaremos y otras las preguntaremos por escrito por ejemplo la situación de los proyectos

La sanidad estamos en las mismas, os pediré que estéis con las antenas puestas de los problemas que se vayan a producir en el verano.

ALAA.VV. ZALFONADA-CAITASA

Miguel, el tema de Tereos, estamos en contacto directamente con la plataforma, con la empresa, lo que le hemos trasladado absolutamente claro a la empresa es que, o es capaz de convencer a los vecinos de que es un proyecto que vale la pena hacer y que los vecinos están de acuerdo, o yo personalmente votaré lo que digan los vecinos y estaremos enfrente si los vecinos estáis enfrente, eso tengo con absoluta claridad encima de la mesa.

Interviene un vecino :

Querría hablar de dos cosas del Barrio Jesús y del Arrabal, respecto al Barrio Jesús agradecer mucho al equipo de gobierno porque ha conseguido que con esta maniobra que nos querían que desapareciera nuestro solar reivindicativo ha conseguido que todos los vecinos del Barrio Jesús estén unidos para conseguir lo que nos pertenece, un solar para equipamientos. Y respecto al Arrabal a la calle El Horno, a las viviendas que el equipo de gobierno pretende hacer en alquiler, pero piensen ustedes que la calle El Horno se modificó, se levantó todo el suelo, se soterraron los cables y el día 7 de julio verán ustedes si van a la Junta Municipal que hay un informe de la Policía municipal con fotografías del año 7 de julio de 2023 osea hace más de un año que tenemos el tendido eléctrico por el aire con el riesgo de que no puede pasar un camión de bomberos, que están atados a las ventanas de los edificios, ¿en qué país vivimos?, sabedores son de problema



El Presidente: Y lo hemos reclamado .

Tomamos nota si os parece damos por levantada la sesión, os animo a coger fuerzas este verano porque en septiembre volveremos con más fuerza.

Muchas gracias.

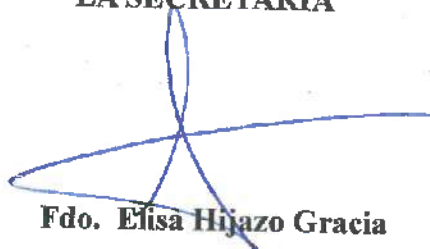
Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 21:00 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



Fdo. Horacio Royo Rospir

LA SECRETARIA



Fdo. Elisa Hijazo Gracia